

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

Libertad.

Justicia.

Orden.

Moralidad.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo.

Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1.

Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

Mahon 1.º de febrero.

Con el buque de esta matrícula «Providencia», su capitán D. Francisco Landino, que procedente de Valencia fondeó en este puerto en la mañana de ayer, se ha recibido el número de *Las Provincias*, periódico de aquella localidad correspondiente al jueves 28 de enero, y de él extractamos las siguientes noticias.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETO.

En uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Estado, y en su nombre el ministro de Fomento, se incautará de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos de ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estén hoy á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares.

Art. 2.º Esta riqueza será considerada como nacional y puesta al servicio público, en cuanto se clasifique, en las bibliotecas, archivos y museos nacionales.

Art. 3.º Continuarán en poder del clero las bibliotecas de los seminarios.

Madrid primero de enero de mil ochocientos sesenta y nueve.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.»

Asesinato del gobernador de Burgos.

A las noticias recibidas en el último correo podemos añadir las siguientes:

Burgos 25, á las cinco y cinco minutos de la tarde.—El regente de Burgos al ministro de Gracia y Justicia:

«Procedo de acuerdo con las autoridades. Se ha puesto la ciudad en estado de guerra. El juez sigue la causa. Hay bastantes presos, y continúan haciéndose otros. Se ha preso uno infraganti manchado de sangre; se sospecha que podrá resultar

autor material. He convenido con el comandante militar que á pesar del bando continúe el juez las diligencias, sin perjuicio de las que formará esta autoridad y de despenderse el juzgado de las suyas cuando convenga. La ciudad tranquila. Los voluntarios de la Libertad muy irritados. A las doce de la noche daré otro parte á V. E.»

Idem idem, á las ocho y treinta minutos de la noche.—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

«Reunidas en este gobierno las autoridades militar, Diputacion provincial y comision del excelentísimo ayuntamiento, gefes del ejército y comision de los voluntarios de la libertad, en union con varias personas importantes de esta ciudad, han acordado dirigirse á V. E. para manifestarle la profunda indignacion y el dolor con que han visto el cruel asesinato del gobernador de la provincia, y lo resueltos que están todos á defender la libertad, el orden, y hacer que la justicia caiga sobre los criminales, sean quienes fuesen. Sirvase V. E. dar conocimiento de esta comunicacion al gobierno provisional. La tranquilidad continúa.»

Idem idem, á las nueve y diez minutos de la noche.—El gobernador interino al ministro de la Gobernacion:

«El juzgado militar, á las cinco de esta tarde se ha inhibido del conocimiento de la causa incoada en averiguacion de los asesinos del señor gobernador, por razon de que el delito fué anterior á la declaracion del estado de guerra. Hay presas ya mas de 50 personas. Mañana, á no ocurrir alguna novedad importante, quedarán cumplidas las órdenes del ministro de Fomento.

Esta noche salen para esa comisionados de la Diputacion provincial, ayuntamiento y voluntarios de la Libertad; por su conducto remito á V. E. los detalles de todo lo ocurrido, á mas de las instrucciones verbales que les doy para que el gobierno pueda formar idea de lo horrible del atentado y de la naturaleza del motin.»

A estas noticias añade *La Correspondencia* que la muerte del gobernador fué producida por un tiro que se le disparó á quema-ropa, apestándole despues algunas puñaladas.

El gefe de orden público que tambien se hallaba en aquel local, fué herido de gravedad, y el secretario del gobierno pudo escapar con vida milagrosamente.

Madrid 26 de Enero.

Hoy por la mañana se ha llevado á cabo en Burgos la disposicion del señor ministro de Fomen-

to, suspendida ayer por el desagradable suceso de que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Segun las comunicaciones y telegramas recibidos continúa la tranquilidad en dicha provincia y se seguian con gran actividad las diligencias de la causa, esperándose que pronto sufrirán los criminales el condigno castigo.

Anoche salió para Búrgos el batallon de cazadores de Segorbe.

Al conocerse en Sigüenza las disposicion del gobierno se presentaron en los alrededores de la catedral varios grupos en ademan hostil; pero cuando se les hizo comprender que no se trataba de tocar á las alhajas de los altares, se disolvieron aquellos sin resistencia alguna y en medio del mayor orden.

En Sevilla se ejecutó la incautacion de todos los objetos de arte sin oposicion alguna, incluso los de la Catedral, entre los que merecen mencion los que contiene la célebre biblioteca Colombina.

Nos aseguran que en Toledo no ha podido cumplimentarse enteramente la orden del ministerio de Fomento, por haberse protestado que se hallaban algunas llaves en poder del cardenal arzobispo que reside actualmente en Madrid.

El general D. Francisco Lersundi, que aun no ha marchado á Deva como se habia dicho, ha asistido esta tarde al Consejo de ministros, donde ha dado cuenta de los últimos sucesos que han tenido lugar en aquella isla.

Cartas de Bayona aseguran que el lunes 19 hubo una reunion de personas importantes civiles y militares de la emigracion española, y que en ella se tomaron diferentes acuerdos para promover la guerra civil en España, encargándose á un general de los de mayor graduacion el mando de las fuerzas de la reaccion que operasen en Cataluña, y á un brigadier de lrs partidas que se levanten por la parte de Leon y Astorga.

A los encargados de la custodia de los depósitos de armas que hay en la frontera francesa se les han enviado órdenes para que empaqueten los fusiles de seis en seis con municiones, de modo que un hombre pueda introducir cada paquete.

A las dos de la tarde salió ayer de la bahía de Cádiz el vapor *España*, de la empresa trasatlántica, conduciendo 1,000 hombres de los destinados

á la isla de Cuba.

Mañana saldrán otros dos vapores, uno de Barcelona y otro de Alicante, con 1,000 hombres cada uno, sin contar los gefes y oficiales.

Dice la *Correspondencia*:

«Hoy se ha hecho correr la noticia de que se han recibido graves nuevas de la Habana. Hasta se ha dicho que había habido desórdenes en la capital de la isla de Cuba, aunque se añadía que habían sido instantáneamente reprimidos.

Sabemos de un modo oficial que esta noticia es completamente falsa. Si se funda, como hay motivo á sospecharlo, en la llegada de un despacho en cifra, podemos asegurar, del modo mas terminante, que el despacho nada tiene que ver con la insurreccion, ya casi sofocada, de la isla de Cuba. Se refiere á asuntos de Puerto-Rico, donde el orden sigue inalterable. Precisamente el silencio que guarda el despacho de Cuba sobre los sucesos de aquella isla, demuestra que no ha ocurrido allí ninguna novedad digna de ser comunicada al gobierno.»

La *Gaceta* publica el decreto sobre la incautación por el Estado de todos los archivos, bibliotecas, gabinetes y demás colecciones de objetos ciencia, arte ó literatura que con cualquier nombre estén á cargo de las catedrales, cabildos, monasterios ú órdenes militares. El decreto dista mucho de ser lo que se suponía, pues se exceptúan todos los objetos destinados al culto.

El *Pensamiento Español* publica anoche un furibundo artículo contra este decreto, que por lo visto ya conocía dicho periódico hace dias y era conocido tambien por muchas personas, las cuales han podido evitar el golpe que se ha dado en vago, segun la espresion del diario neo-católico.

Dícese que el artículo en cuestion, ha sido denunciado, y algunos añaden que han sido presos varios redactores del *Pensamiento*.

Ademas de las indicaciones de algunos periódicos sobre la existencia del espresado decreto, hay varios hechos que prueban hasta la evidencia que era conocida. Segun refieren personas llegadas de Búrgos, el gobernador Sr. Gutierrez de Castro, había recibido algunos anónimos en los que se le anunciaba su muerte si en cumplimiento de una orden del gobierno se incautase de los archivos de la Catedral.

Algunos periódicos se han ocupado de la existencia en Madrid de una sociedad secreta titulada *de los Ciento*, creada con un fin político. Parece ser que un ex-agente de policía de Gonzalez Brabo, que despues del triunfo de la revolucion, hacia grandes alardes de patriota y republicano, y frecuentaba el club de la calle de la Yedra, recibió un anónimo en el cual se le prevenia que se ausentara de esta capital, pues de lo contrario seria muerto. No hizo caso del aviso, y hace pocas noches fué asesinado por una mano misteriosa, en la calle del Meson de Paredes. Tambien se ha encontrado otro cadáver acribillado á puñaladas, sin que hasta ahora se haya descubierto á los autores del crimen, que se atribuye á la *Sociedad de los Ciento*.

Esta tarde se ha asegurado que algunos liberales tienen preparada para esta noche una demostracion hostil al nuncio apostólico, en vista de la negativa de la corte romana á recibir al Sr. Posada Herrera, como embajador de España.

Ayer corrió el rumor de que el gobierno había dado los pasaportes al nuncio; pero no se ha confirmado esta noticia. Hoy ha tenido Mons. Franqui una conferencia con el presidente del Consejo, y se cree que haya sido para tratar de los sucesos de

Búrgos y las consecuencias que pueda tener este acto.

Madrid 27.—(á las cuatro de la tarde.) La *Gaceta* dice que están presos seis canónigos de Búrgos. Continúan las diligencias del proceso.

Ha habido en esta capital demostraciones populares en favor de la libertad de cultos.

El nuncio continúa aquí.

Tranquilidad en toda España.

Bolsa de Madrid de hoy.

3 por 100 consolidado: 28-70.

Id. id. diferido: 27-30.

Madrid 27.—(á siete y media de la noche.) Se ha reunido la milicia para evitar desórdenes, en el caso de que se repitan las demostraciones en favor de la libertad religiosa.

Habiendo tenido conocimiento el señor gobernador de esta provincia, que del convento de monjas del Caballero de Gracia se extraían varias alhajas dió las órdenes oportunas, á fin de que se averiguase su paradero: anoche se supo que ocultaba un presbitero llamado D. Macario del Hoyo. Inmediatamente se personaron en su casa y procedieron á un reconocimiento escrupuloso, hallando gran número de objetos de altar y ornamentos de iglesia de oro y plata.

El sacerdote á que nos referimos fué conducido á la cárcel de Villa, y puesto incomunicado á disposición del juez del distrito de Palacio.

Tambien se hallan detenidos el sacristan y demandadero del referido convento.

Valencia 28 enero.

La ligera excitacion y alarma de anteayer no se repitió ayer. Los animos están tranquilos y no es de esperar que en Valencia produzca ningun disgusto el asunto de las Catedrales.

Se nos ha suplicado la insercion de la siguiente noticia:

Círculo liberal de Barcelona.

El *Círculo liberal de Barcelona* ha dirigido en esta fecha al Gobierno provisional el siguiente telegrama:

«El *Círculo liberal de Barcelona* ha visto con profunda indignacion el alevoso asesinato cometido en la persona del Gobernador de Búrgos, y pide al Gobierno de la nacion un ejemplar castigo para el asesino, y que se sirva decretar la libertad de cultos, aspiracion legitima de todos los liberales y principio salvador proclamado por la revolucion, ofreciendole su decidido y completo apoyo para el sosten y afianzamiento de las libertades patrias.»

Barcelona 26 de enero de 1869.—Por el *Círculo*, el Presidente, Victor Balaguer.—Los Vice-presidentes, Manuel Torrents y Ramallo, Francisco Soler y Matas.—Los secretarios, Eusebio Jover, Francisco Surroca.

EXTERIOR.

Florenca 24.—Han sido llamados todos los soldados que disfrutaban de una licencia provisional bajo el pretexto de ejercitarlos en las maniobras militares y en el manejo de las armas perfeccionadas; pero en realidad, dicho llamamiento tiene por objeto la agitacion que sigue reinando en todas las provincias del Norte, con motivo de la ley sobre la molienda.

Muchos ayuntamientos continúan presentando la dimision por este mismo motivo.

Paris 25 (por la tarde).—Segun cartas de Roma, en la prevision de acontecimientos que se suponen próximos, continúan los aprestos militares. Tanto la artillería como la infantería, se ocupan sin cesar, en ejercicios de tiro.

Esto no obstante, continúa reinando la mayor tranquilidad en toda la poblacion, siendo grande la afluencia de extranjeros.

Seccion local.

Leemos en «La Reforma» periódico de Madrid:

«Parece que se piensa establecer un telégrafo eléctrico entre Mahon y la fortaleza de dicho nombre en La Mola.»

Muy santo y bueno; pero teniendo siempre á la vista la suma necesidad de rehabilitar cuanto antes cualquiera de los dos cables que unian esta isla á la península, á fin de que no estemos como niños en el limbo, porque parece cosa de cuento, y pare usted de contar, que en el Golfo de Méjico se reciban casi diariamente noticias detalladas de España, y aquí hayamos de esperar cuatro dias mortales, cuando nos tiene á las puertas de su casa.

A seguir así, ya no extrañaremos que las publicaciones de Madrid coloquen á Mahon en el archipiélago de las Canarias, porque lo que se habrá de extrañar es que no sitúen á Menorca en las regiones polares, ó en algun grupo que se haya de descubrir en la Oceanía.

El sábado quedaron suspendidos en su mayor parte los trabajos de la fortaleza de Mahon, segun oímos decir, por falta de numerario.

De desear es que sea de corta duracion la paralización de este trabajo que era en la actualidad el sustento de muchísimas familias.

Comité Liberal.

Este Comité se reúne hoy á las tres de la tarde en el coliseo de esta ciudad. En esta reunion se despedirá el doctor Saura de los electores Menorquines, siendo con tal objeto invitados todos indistintamente.

Mahon 2 de Febrero de 1869.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

* La Purificacion de Nuestra Señora.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa María.

Santo de mañana.

San Blas obispo y mártir y el beato Nicolas de Longobardo.

Orden de la plaza, del 1.º de febrero de 1869.

Servicio para el 2.º

Gefe de dia: El Sr. Coronel del regimiento infantería de América n.º 14, D. Domingo Fierro y Fernandez.—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.—El C. T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldía de Mahon.

El Ayuntamiento de esta ciudad en sesion de 27 del actual, acordó celebrar sus sesiones ordinarias los miércoles á las siete de la noche y los domingos á las once de la mañana, en vez de verificarlo á las siete de la noche de los mártres y sábados de cada semana conforme se verificaba.

Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 29 Enero 1869. — Gerónimo Escudero.

Don Gerónimo Escudero Alcalde de 1.º de la ciudad de Mahon en la isla de Menorca.

HAGO SABER: Que á fin de que desaparezcan de las calles y plazas de esta ciudad las aguas sucias que en ellas se arrojan, no obstante quedar terminantemente prohibido el hacerlo en virtud del bando que se publicó el día doce de Marzo de 1865 y demás órdenes posteriores, y de haber avisado con recados muy atentos á varios vecinos de esta ciudad que lo habian infringido; he acordado queden subsistentes las disposiciones del expresado bando en toda su fuerza y vigor, hallándome dispuesto á exigir el cumplimiento de dichas disposiciones á los que contravengan á ellas. Mahon 28 enero de 1869. — Gerónimo Escudero.

Administracion-Depositaria de

Hacienda pública del partido de Menorca.

La Administracion de mi cargo, que está en el derecho de atender á la recaudacion de los impuestos públicos y en el deber de vigilar por los intereses del Tesoro, hoy que ya ha desaparecido la consideracion que debia tenerse durante el periodo electoral para evitar suposiciones de coaccion, donde no habia mas que respeto á la libre manifestacion del sufragio; cumple á mi deber hacer presente á los habitantes de esta isla, que hoy mas que nunca están obligados á satisfacer sus cuotas dentro de los plazos que estan marcados por Instruccion, evitando por este medio á los morosos los perjuicios que se les irrojan, con recargos y demás medidas de rigor.

El ramo del Subsidio Industrial y de Comercio en el que siempre ha tenido fija la vista esta Administracion, deseando por su parte conciliar los intereses particulares con los del Tesoro público, á pesar de todo, vé hoy defraudadas sus esperanzas, y espera que los que están en el deber de contribuir por la industria ó profesion que ejerza, se presenten dentro de un breve plazo á la misma á solicitar la clase de patentes que les corresponda, teniendo en consideracion los graves perjuicios que puede irrogarles la ocultacion que solo conduce á denuncias obligando á esta Oficina á que les aplique las penas marcadas por la Ley en perjuicios de sus mismos intereses.

A los industriales que desoyendo la voz de la razon y dando oídos á oficiosos consejeros desatienden las repetidas advertencias que se les hace, encaminadas todas á su bien, y al fomen-

to de los intereses del Estado, creo que su buen criterio les hará conocer la verdad y el deber que cada cual tiene de satisfacer lo que le corresponde; así pues, todos á la vez acudirán á inscribirse en la clase ó clases que les pertenezca para evitar la baja de este importante impuesto y que la Administracion principal de Hacienda pública de la Provincia no disponga una visita investigadora. — Mahon 29 enero 1869. El Administrador-Depositario. — Francisco Vinent y Vives.

Sorteo 5.º

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.	Suertes.	Escudos.
279	2 A	1698	2 A	3130	2 A
280	16	1699	16	3325	6 A
281	2 A	1700	2 A	3326	200
455	12	1809	12	3327	6 A
830	2 A	1851	12	3497	2 A
831	30			3498	16
832	2 A	2141	12	3499	2 A
845	12	2296	2 A	3592	2 A
982	12	2297	16	3593	20
		2298	2 A	3594	2 A
1322	2 A			3925	4 A
1323	16	3128	2 A	3926	50
1324	2 A	3129	16	3927	4 A

En esta rifa se han distribuido 4000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la calle de Hannover n.º 12, casa de D. Juan Hernandez, de 10 á 12 de la mañana del mártres y juéves

58

para comer juntos. Sentados bajo la sombra de un árbol ó al abrigo de un muro, nos distribuíamos con una aparente alegría las provisiones debidas á la prevision de Sánchez ó á la industriosa ternura de Carmen, que iba á buscar agua á algún manantial vecino mientras Sanchez me liaba cigarrillos para enretener el cansancio, y yo aceptaba cada ofrenda pagándola con mi reconocimiento. Sin el aparato de las prisiones y los soldados, se nos hubiera creido unos amigos que íbamos de paseo.

Yo marchaba orgulloso de inspirar tales afecciones; y si Manuel no hubiera sido para mí mas que un enemigo, me hubiera compadecido de su aislamiento.

En Zaragoza circulaban, respecto á mí, los rumores mas extraños y mas contradictorios. El partido absolutista, que me honraba con su odio y queria perderme, no descuidó medio alguno para prevenir la opinion pública contra mí. Por otra parte, los muchos amigos que yo tenia en la provincia se habian declarado abiertamente en mi favor, de suerte que los pareceres se encontraban divididos y flotaban inciertos entre dos corrientes contrarias.

Al pasto que ofrecian á las imaginaciones desocupadas las circunstancias misteriosas de esta causa, se juntaban motivos mas serios y graves. Todo el mundo se creia interesado en este horrible drama doméstico: padre ó marido, hermano ó hijo, cada uno se sentia herido en sus mas sagrados derechos, en sus mas caras afecciones. Así es que la curiosidad era extrema, y la emocion universal. Contra lo acostumbrado, la vista de mi causa atrajo un concurso numeroso.

Los debates se abrieron ante una multitud inmensa de

59

espectadores y en medio de un religioso silencio. Aunque, por uno de esos abusos demasiado frecuentes en un país en que la arbitrariedad pesa sobre todo y desnaturaliza hasta la justicia, el gobierno habia escogido mis jueces entre los mas adictos de sus seides, el tribunal se vió obligado por la actitud imponente de la poblacion á templar el ardor de su servilismo: no se atrevió á violar las formas de la jurisprudencia establecida, y dejó al proceso su marcha regular. Decididos de antemano á condenarme, no quisieron comprometer el resultado por los detalles, y disfrazaron su injusticia bajo la apariencia de la imparcialidad.

Despues de la lectura del acta de acusacion interrogaron á Manuel, quien se mostró digno de sí mismo, sosteniendo hasta el fin la infamia que se habia propuesto. Se ratificó en todo cuanto habia ya declarado, no tratando de disculparse, sino de envolverme mas y mas. Su deposicion fué acogida por murmullos de indignacion é interrumpida por apóstrofes violentos.

—Cállate, infame, le gritaban los honrados aragoneses, cuyo corazon se revolvia contra tamaña ingratitud. Es tu padre de adopcion, maldado: es el que ha protegido tu ofandad.

Hasta hubo una muger que dijo desde el fondo de la sala:

—Cortad la lengua á ese monstruo.

Escudado por las bayonetas, Manuel oponia el cinismo mas depravado al tumulto de la reprobacion universal.

Yo contesté con toda franqueza á las preguntas que me hicieron, porque nada tenia que ocultar.

próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.

Mahon 1.º de Febrero de 1869.—El Srío. de la Comisión de Beneficencia del Ayuntamiento, Benito Mercadal.

NODRIZA.—Francisca Olives, desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Vive en Torret, y tiene la leche de tres meses.

ESCELENTE BONDAD, PUREZA, BARATURA.

Vino tinto de tres años, propio para enfermos y convalecientes. Málaga seco, Málaga dulce, Pedro Jimenez (entreseco), Vino rancio del Priorato, exquisito, Pajarote, vino dulce riquísimo muy bueno para señoras, Jerez, Jerez añejo, clase muy superior, Madera (legítimo).

MORA,
plaza de la Constitución n.º 6.

¡A LOS ENFERMOS!

LEGÍTIMO JARABE DE SAVIA DE PINO MARITIMO.

Infalible para curar las enfermedades de los órganos respiratorios, tales como toses rebeldes, recientes ó crónicas, bronquitis, asma, espantos de sangre, etc., etc.

Depósito general farmacia Francesa, calle del Call, n.º 17, Barcelona.—Palma y Mahon en todas las buenas farmacias.—Para evitar falsificaciones, exigir en cada frasco la firma y sello del Dr. Bach.

ALMANAQUE HUMORÍSTICO

para **1869.**

PRECIO :

CUATRO REALES

Se admiten pedidos en esta IMPRENTA.

LA REVISTA POPULAR DE ESPAÑA.—

periódico de intereses materiales, mercantil, industrial, y especial de Ferro-Carriles.

Precio en provincias, un trimestre: 1 escudo, 500 milésimas. Se suscribe en esta imprenta.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA, Federal

Universal. Nociones elementales de los principios democráticos dedicadas á las clases productoras, por Fernando Garrido, precedidas de un prólogo de Emilio Castelar.

Folleto que fué absuelto por unanimidad, por el jurado de Lérida, el 8 de noviembre de 1868.

Véndese al precio de 2 rs. en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA Y ENCUADERNACION

DE LOS

H. FABREGUES,

NORTE, 1.—Mahon.

En dicho establecimiento, que cuenta con estensas relaciones entre los principales edito-

res de España, puede suscribirse á todas las obras y periódicos que en ella se publiquen.

AVISO Á LAS SEÑORAS.

En la calle Nueva, casa de la modista francesa, hay un gran surtido de hojas de lama (talco) de oro, plata y seda, propio para adornos de baile. También hay varios muebles para vender. Dicha modista se marcha en breves dias.

TEATRO.

Gran funcion para hoy **mártes 2 de Febrero de 1869.**

6.ª de abono. 6.ª série.

Se pondrá en escena á petición de varios abonados y por última vez la gran zarzuela en 5 actos, titulada :

EL JURAMENTO.

Precios, los de costumbre. A las 7 1/2.

Nota. Se está ensayando para ponerse en escena á beneficio del tenor cómico, D. Federico Garcia, el drama en un acto: **¡ABAJO LOS BORBONES!** y la zarzuela en 2 actos, nueva también en este teatro: **EL MARQUÉS DE CARAVACA.**

Otra. También siguen los ensayos para el beneficio de D.ª Eloisa Morera, de la zarzuela en 4 actos, nueva en este Teatro: **EL SARGENTO FEDERICO.**

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos calle del Norte, 1.

60

Luego declararon los testigos. Y como en todas partes hay traidores, y en los procesos políticos jamás ha faltado la delación, algunos soldados del regimiento, pagados probablemente, manifestaron que dos meses antes, cuando la publicación de la real orden para licenciar al ejército constitucional, había yo querido arrastrarlos á una conspiracion contra el rey, y propuesto la organizacion de partidas revolucionarias. El presidente me preguntó que tenía que decir á esto.

—Niégalo todo, me dijo Sanchez, que se hallaba á mi lado como defensor. Pero yo no sabia mentir y declaré la verdad, negando lo de la conspiracion, pero confesando el proyecto de las partidas. Estas palabras produjeron una fatal impresion, y vi un relámpago de alegría brillar en los ojos de mis jueces.

—Acabas de perderte, murmuró Sanchez desanimado.

—Ya estaba perdido sin eso, le contesté.

Sin embargo, numerosos testigos deponian en mi favor.

Casi todos los oficiales del provincial y los habitantes mas notables de mi distrito, habían venido de motu propio á declarar por mi en los términos mas honoríficos. No fué esto todo: un suceso imprevisto vino, á pesar mio, á darme nuevas esperanzas.

En el momento en que iban á sentenciarme, Carmen entró en la audiencia.

Yo la había suplicado que no viniese, y sin prométeme de un modo positivo, me dejó esperar que así lo haría. Una especie de convenio tácito entre los jueces, el acusador y el acusado, había apartado de la causa su persona y su nombre. Mis enemigos conocian cuan ventajosa pudiera serme

57

libertad, y los verdugos se complacian en encontrar victimas.

Sanchez, á su vuelta á Cadiz, había ofrecido en vano responder de mi persona; y me enviaron, lo mismo que á Manuel, á Zaragoza, para que nos juzgase la comision militar del distrito.

Carmen y Sanchez demostraron igual adhesion hácia mi, y se obstinaron en acompañarme durante el viaje. Ambos hicieron la marcha á pié y á mi lado, despreciando las fatigas y la intemperie, como si sobre ellos pesase la misma acusacion.

A Manuel le conducian tras de nosotros, sin mas compañía que los soldados de la escolta. Era un espectáculo sublime en medio de la desgracia, ver á la inocencia asistida por la amistad y el arrepentimiento, y seguida por la traicion.

El viaje duró un mes; Sanchez y Carmen no se desmintieron un instante, y creo poder añadir que me mostré digno de ellos. Cada uno de nosotros ocultaba sus sufrimientos á los demás, por no desanimarlos. Yo afectaba tener en el porvenir una confianza, que de ningún modo abrigaba. Sanchez, por su parte, fingia no ver en estas terribles pruebas mas que algunos momentos desagradables; y en cuanto á Carmen, yo no sabia que admirar mas, si su valor ó su humildad. Olvidada de sí misma, y llevando la abnegacion hasta el heroísmo, inalterable en la calma de su dulce tristeza, parecia que hallaba goces en el exceso de las fatigas. Su fuerza de alma triunfaba de la debilidad de su cuerpo, y sus ensangrentados piés tropezaban en las asperezas del camino, sin que el dolor turbase la serenidad de su sonrisa.

Separados durante las noches, habíamos obtenido licencia